

Villavicencio, 16 de septiembre de 2025

Doctora
RAFAELA CORTÉS ZAMBRANO
Governadora del Meta
Ciudad

Respetada Gobernadora:

Reciba un cordial saludo de parte de quienes integramos la bancada parlamentaria del Meta en el Congreso de la República.

Nos dirigimos a usted con el propósito de expresar nuestra preocupación por la situación que atraviesa el departamento. Durante estos meses hemos escuchado de alcaldes, concejales y comunidades, en diferentes municipios, un mismo sentimiento: se sienten abandonados, sin acompañamiento de la Gobernación para resolver las problemáticas más urgentes de sus territorios.

Entendemos que los desafíos son grandes, pero queremos ser claros: no busque en otros la culpa de su mal gobierno. Usted ha señalado al Gobierno Nacional y más recientemente al Congreso, pero la realidad es que hoy el Meta cuenta con más recursos y más herramientas que nunca, gracias precisamente a las reformas que hemos impulsado desde el Legislativo.

La más relevante, el Proyecto de Acto Legislativo 365 de 2019 (Acto Legislativo 05 de 2019), que fortaleció la participación de las entidades territoriales en el Sistema General de Regalías y duplicó la participación de los departamentos productores del 8% al 20% efectivo anual, lo que significa que su administración dispone de un incremento histórico en recursos para inversión social, infraestructura y proyectos estratégicos. Este avance se complementa con el Proyecto de Ley 311 de 2020 (Ley 2056 de 2020), que definió la distribución, objetivos, administración, ejecución y control de dichos recursos, garantizando una destinación más eficiente y equitativa. A esto se suma la reforma al Sistema General de Participaciones, que aumenta los aportes destinados a educación, salud, agua potable y saneamiento básico, y que está a la espera de la ley orgánica que defina la distribución y aplicación de esos recursos adicionales en los territorios. Igualmente, se destacan la modernización de las Juntas de Acción Comunal, que fortalece la ejecución de proyectos desde las comunidades; la ley de turismo, que incentiva el empleo y la competitividad; la Jurisdicción Agraria y Rural, que permitirá resolver más ágilmente los conflictos de tierras; así como otros proyectos legislativos entre los que se destacan el Proyecto de Ley 177 de 2019 (Ley 2076 de 2021), que amplió la autorización para la

estampilla "Universidad de los Llanos", y el Proyecto de Ley 231 de 2020 (Ley 2190 de 2022), que autorizó la emisión de la Estampilla Pro-Hospitales Públicos del Meta.

A ello se suman gestiones concretas como la consecución de recursos para el Hospital del Municipio de Granada y la intervención de la UNGRD para atender la emergencia tras el desbordamiento del río Ariari, que dan cuenta de nuestro compromiso con el Meta y su gente.

Sin embargo, mientras desde el Congreso se han creado condiciones históricas para que al Meta le vaya mejor, en el departamento se acumulan retrasos y obras detenidas bajo la responsabilidad de su administración. Basta mencionar el contrato de mejoramiento vial en doce municipios, la plaza de reubicación de los fruteros en Guamal o las demoras en la construcción de la nueva torre del Hospital Departamental, entre otras iniciativas que hoy permanecen sin avances concretos y que afectan directamente a la ciudadanía.

Con estas herramientas, su administración no puede alegar falta de apoyo ni de recursos. El verdadero reto es ejecutar con eficiencia y transparencia para que esas conquistas legislativas se traduzcan en bienestar para los llaneros. Como bancada parlamentaria hemos cumplido, ahora el Meta necesita que usted cumpla.

Queremos dejar claro que nuestro deseo es que a usted le vaya bien en su gestión. Pero no se trata únicamente de que le vaya bien a la Gobernadora, sino de que le vaya bien al Meta. Por eso le reiteramos un llamado respetuoso pero firme: aún está a tiempo de liberarse de las cadenas y compromisos que la amarran y de gobernar con independencia, liderazgo y decisión en beneficio de todos los habitantes del departamento.

Cuente con nosotros para construir, siempre que exista voluntad de gestión y compromiso real con el Meta.

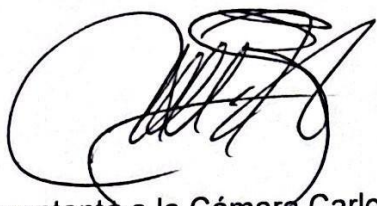
Atentamente,



Senador Alejandro Vega Pérez.



Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras.

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, featuring a large, looping initial 'C' and 'A'.

Representante a la Cámara Carlos
Arturo Vallejo Beltrán.

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, featuring a large, looping initial 'P' and the name 'PARRADO' written in capital letters.

Representante a la Cámara Gabriel
Ernesto Parrado Durán.